

EL PARTICULARISMO POLITICO DEL SOCIALISMO VASCO

Ricardo Miralles
Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Durante la II República es posible hablar de un socialismo vasco relativamente diferenciado del resto del movimiento socialista español. Sus rasgos definitorios —no únicos dentro del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), pero sí más constantes y claros que en otras zonas— aparecieron con bastante anterioridad, en el período 1907/1914, aunque con importantes dificultades. Desde entonces fueron haciéndose más patentes, pero no se consolidaron como rasgos propios y diferenciados hasta el período de la II República, cuando su afirmación se hizo sobre el rechazo de otros principios ideológicos y políticos que defendían sectores muy importantes del PSOE y de la UGT. Desde entonces, lo que en ocasiones había sido común en el conjunto del movimiento socialista español, deja de serlo para convertirse en un arma de lucha entre fracciones enfrentadas, en la que los vascos optan decididamente por uno de los sectores en pugna. Y lo que subraya la importancia de la definición es que ésta se produce en un momento de fractura interna del PSOE, cuando la adscripción ideológica se hace con todas las consecuencias, contra una de las facciones en lucha. Con esto quiero decir que los factores de diferenciación relativa de los vascos se produjeron *dentro* del socialismo español, y que se dieron en los momentos clave en que hubo que pronunciarse políticamente en el difícil panorama de aquellos años.

Según he argumentado en otro lugar (1), la existencia de un socialismo vasco particularizado durante la II República tenía que basarse en alguna de estas tres características: una organización propia y diferenciada, y/o una proyección política autónoma, y/o unos comportamientos políticos, electorales o de cualquier otra índole, con rasgos dispares o específicamente marcados en relación al resto del socialismo español. El resultado de mi investigación fue que la especificidad vasca dentro del PSOE tuvo su origen en particularidades políticas e ideológicas más que en cualquier otra razón; de ahí que para sostener mi argumentación tuviera que reconstruir las constantes ideológicas y políticas del socialismo vasco, en relación a las mismas constantes del socialismo oficialmente dominante en España. No

(1) Ricardo Miralles, *El socialismo vasco durante la II República*, Servicio Editorial de la UPV/EHU, Leioa, 1988.

obstante, creo que es conveniente exponer brevemente las conclusiones a las que llego para desechar la organización propia y la proyección política autónoma como factores de diferenciación, y sostener que fueron factores políticos e ideológicos los que acabaron por configurar al socialismo vasco; un socialismo —por tanto— que no aspiró en ningún momento a defender sus principios en torno a una organización propia sino que buscó generalizarlos al conjunto del PSOE junto a su líder indiscutido Indalecio Prieto, especialmente cuando las propuestas del resto del movimiento socialista español entraban en contradicción con las suyas propias.

La especificidad política del PSOE vasco no tuvo efectivamente su expresión en la organización autónoma de aquél, ya que lo cierto es que las Federaciones socialistas vascas tuvieron un papel orgánicamente irrelevante en el PSOE. En ningún momento superaron las Federaciones la función organizativa para la que fueron ideadas, y su capacidad de incidir en los niveles de dirección central fue muy escasa. Eso sí, las Federaciones regionales y provinciales dieron una mayor eficacia al Partido, logrando cohesionar a las organizaciones de base en los lugares donde eran más numerosas, y agilizaron las relaciones de los socialistas de la región en un sentido horizontal, pero no pasaron en ningún momento de ser nexos organizativos entre la cúspide y las bases socialistas, sin personalidad política propia y diferenciada.

Un análisis formal indicaría que las Federaciones tenían la misma entidad que las Sociedades de Oficio, los Grupos femeninos o las Agrupaciones, lo que quiere decir que no se les reconocía un carácter específico, ni mucho menos superior, al del resto de grupos de base del PSOE. De hecho, las Agrupaciones no perdieron su papel principal en la estructura de decisiones del Partido Socialista con el desarrollo de las Federaciones, como la prueba el que en los momentos trascendentales de la historia del PSOE la dirección nacional del Partido se dirigiera siempre a las Agrupaciones y no a las Federaciones.

En realidad, las Federaciones vascas fueron parte de una cadena organizativa cuyo objeto principal fue incrementar la eficacia del Partido Socialista. No hubo una voluntad de organizar políticamente a los socialistas de una región, ni mucho menos respondían a criterios ideológicos de reconocimiento de las particularidades de una nacionalidad, como se demuestra en el hecho de que la Federación Socialista Vasconavarra se descompusiera durante la II República en varias Federaciones provinciales sin ningún nexo orgánico entre ellas. Es evidente que primaron los criterios organizativos (mejorar la eficacia) sobre los políticos (2).

Igualmente resulta muy difícil encontrar una especificidad vasca en que el socialismo de la región hubiera dispuesto de posibilidades reales de diseñar una política propia, ni siquiera en el hecho de que hubiera ciertas decisiones políticas tomadas autónomamente. Es evidente que sin organización propia —como acabamos de ver— era muy difícil tener una proyección política autónoma, en situaciones normales. Lo cierto es que la estrategia socialista en la región se estableció siempre a partir de la política señalada por la Ejecutiva Nacional del PSOE. Ninguna decisión política se tomaba en la región sin solicitar criterio a la Ejecutiva nacional o sin

(2) Sobre las Federaciones Socialistas, vid. R. Miralles, op. cit., pp. 44-58.

rendir cuentas a la misma de lo hecho. Este esquema de funcionamiento era producto de la realidad de un partido muy *centralizado*, con una fuerte articulación interna, que nadie discutió en el País Vasco. Al contrario, las relaciones entre las Ejecutivas nacional y regional o provincial fueron siempre buenas a lo largo de la II República, y no hubo ninguna lucha de competencias entre ambas: las Federaciones vascas no sólo no pusieron en cuestión el modelo organizativo, sino que, en el plano político incluso demandaron una continua tutela de las instancias centrales. No cabe pensar, por tanto, en una reducción de funciones del socialismo de la región, ni en una subordinación impuesta, sino en una realidad perfectamente asumida por todo el socialismo español.

Durante la II República las relaciones fundamentales del PSOE se produjeron de arriba abajo, estableciéndose así una subordinación (ni discutida ni contestada) de las Ejecutivas de las Federaciones vascas a la Ejecutiva central del Partido. Dos ejemplos pueden servir para ilustrar este esquema de funcionamiento, en los que se ve que el mecanismo de dirección política e ideológica, para todos los temas que afectasen directamente a la estrategia del partido, se localizaba en Madrid.

Después de la revolución de octubre de 1934 hay un corte en las relaciones entre ambas Ejecutivas que impide a la Federación vizcaína desenvolverse con la claridad de criterios políticos que las circunstancias exigían. Sólo cuando restableció sus contactos con la Ejecutiva Nacional pudo la vizcaína desarrollar su actividad política. Así lo reconocía en una comunicación el 12 de mayo de 1935:

«Esta comisión ejecutiva, en su deseo de tener conocimiento directo de cual es en este momento político la posición del Partido Socialista, se dirige a vosotros para que nos lo digais (...), pues careciendo de noticias directas es más fácil incurrir en error (...) y nuestro propósito es ajustar nuestra conducta a las conveniencias del Partido (...). Desde aquí —reconocían— sólo se puede juzgar muy parcialmente (viéndonos) obligados a opinar sobre la política del Partido por hipótesis (*sic*) cuando nos piden orientación los compañeros».

El 25 de septiembre de ese año recababan parecida información, pues «lo que nos interesa —decían— es conocer lo que más convenga al Partido, cuya actuación no quisiéramos dificultar con actitudes cuyos efectos serían irremediables» (3).

El modelo de funcionamiento político que revelan estas dos comunicaciones de 1935 (que no son exclusivas de este año, sino que son frecuentes en años anteriores) representa la realidad de ese partido muy *centralizado* del que hablo, en el que la estrategia política se proyecta sobre el marco nacional, a partir de una Ejecutiva también nacional, y en donde los niveles intermedios (las Federaciones) cumplen una función de eficacia organizativa (no de descentralización política, ni mucho menos como un primer paso hacia el desarrollo de un sistema de articulación auténticamente federal). Orgánicamente, por tanto, las Federaciones vascas no su-

(3) *Memoria de la Federación Socialista Vizcaína*, 1936, Archivo de Salamanca, sección folletos, 3.533, circulares 8 y 17.

peraron en ningún momento la función que les asignaban los Estatutos del Partido: mejorar la organización y centralizar la cotización (4).

Una vez descartadas la organización propia y la elaboración política autónoma como factores de individualización de los vascos, parece difícil encontrar razones para hablar precisamente de un socialismo vasco como tal, pues carecería de los dos elementos fundamentales para estructurar un proyecto político e ideológico propio. Y, efectivamente, hay que aclarar que el socialismo vasco, tal y como yo lo entiendo históricamente, en ningún momento aspiró a estructurarse separadamente del PSOE, salvo, muy probablemente, en 1936, en el momento final de la división del movimiento socialista español. Hasta entonces, los rasgos definidores del socialismo vasco sólo cabe hallarlos en factores de indudable importancia, como en sus comportamientos políticos y electorales y en el proyecto social que deriva de sus actuaciones. Este es el terreno que creo más propicio para descifrar las variables del socialismo vasco con respecto al resto del movimiento socialista español.

Durante los primeros años de la historia del socialismo organizado en el País Vasco no parece tan difícil encontrar esa particularidad con respecto al resto del socialismo español, pues aquí —en Vizcaya, sobre todo—, a la vez que se intentan seguir las consignas de Pablo Iglesias de dotar al PSOE de una base electoral obrera y de una respetabilidad basada en la prudencia política de sus actuaciones públicas, se desarrolla una modalidad de lucha social violenta, desde la gran huelga minera de 1890, que es la contradicción más completa del moderantismo de Iglesias. Así, con algunos altibajos, el socialismo vasco va conformándose en torno a una combinación extraña que mezcla la participación electoral para consolidar el Partido en lo político, con la lucha social más violenta en lo sindical que resta alcance al PSOE fuera de la clase obrera más militante (de ahí que los resultados electorales del socialismo vasco tuvieran pronto un techo insuperable) (5). Desde 1911, sin embargo, el liderazgo del sindicalista de las grandes y violentas huelgas mineras, Facundo Perezagua, es cada vez más discutido, hasta que resulta derrotado por otro dirigente de indudable talla política, Indalecio Prieto, que va a sintonizar mejor con las tendencias políticas que venían desarrollándose en el seno del socialismo vasco desde 1907 (salir del aislacionismo político pactando con los republicanos). Indalecio Prieto y los socialistas de la región llegan a una tal confluencia de puntos de vista que convirtieron el socialismo vasco en lo que yo llamo un socialismo prietista. El resultado va a ser un socialismo moderado, reformista, republicano, ni revolucionario, ni marxista (este rasgo sólo en su fase última).

Se dirá que de estos rasgos participa el conjunto del socialismo español desde 1910/1914, y será cierto; que la evolución ideológica del PSOE entre finales de 1930 y 1934 fue unívoca y que el socialismo vasco también participó de las propuestas revolucionarias del conjunto del movimiento socialista español entre 1933

(4) Sobre la falta de autonomía política de la organización de los socialistas vascos, vid. R. Miralles, op. cit. pp. 58-61.

(5) Sobre la etapa inicial del socialismo en el País Vasco, vid. Juan Pablo Fusi, *Política Obrera en el País Vasco 1880-1923*, Madrid, 1975.

y 1934, y también será cierto. Sin embargo, mi idea es que *sí* cabe hablar de un socialismo vasco específico y relativamente diferenciado (periódicamente diferenciado) del resto del socialismo español, a lo largo de un período largo que va de 1914 a 1936, teniendo siempre presente que los factores de individualización se dieron *dentro* del conjunto del movimiento socialista español.

Los rasgos que particularizo en el socialismo vasco son a la vez de concepción política y de proyecto ideológico. A mi modo de ver, en el dilatado tiempo que va de 1914 a 1936 —con la única salvedad del año 1934—, el socialismo vasco conserva su fidelidad de origen a lo que podríamos denominar *el sistema político de la democracia republicana reformista*, mientras que sectores muy importantes del PSOE mantienen una fidelidad mucho menor a esas ideas políticas, y, en definitiva, al proyecto social que suponen (optando, por ejemplo, en 1923-1929 por soluciones corporativistas/sindicalistas), o incluso las abandonan resueltamente (en 1935/36, cuando los mismos sectores propugnan soluciones revolucionarias superadoras del sistema social republicano).

En estos momentos de opción dentro del PSOE, la unanimidad que parecía existir desde 1914 se quiebra significativamente por la línea del socialismo vasco. Precisamente, las constantes políticas del socialismo vasco fueron imponiéndose en épocas de fractura interna del socialismo español, lo que hizo que su afirmación política fuera haciéndose históricamente en base a la identificación con alguna de las fracciones enfrentadas en el interior del movimiento socialista español. Este hecho hace más concluyente su identificación con la política y el proyecto ideológico de alguna de las partes enfrentadas, de manera que el tipo de socialismo moderado, reformista, no marxista y republicano que conecta tan exactamente con el proyecto del máximo líder de los vascos, Indalecio Prieto, llega a estructurarse definitivamente en el momento histórico en que se da un abierto enfrentamiento, de forma casi dramática, con otro sector del socialismo español. Ese momento histórico fue la II República.

Durante ese período de tiempo tan importante de la historia de España del siglo XX, el socialismo vasco fue consolidando progresivamente unas características que acabaron por conferirle una condición específica en el interior del movimiento socialista español, en mayor medida que en cualquier otro momento de su historia. Estos rasgos no resultaban absolutamente originales con respecto al resto del socialismo español, pero fueron más señalados en los momentos decisivos y acabaron por diferenciarle relativamente.

Sin duda uno de los factores característicos del socialismo vasco en el período 1931-1936 fue su política pro coalicionista con los republicanos avanzados en las diferentes consultas electorales del período. En la elección a Cortes Constituyentes de 28 de junio de 1931, la conjunción con los republicanos era defendida en el conjunto del socialismo español, por lo que no hay diferencia con los vascos. Sí la hay, en cambio, en 1933, cuando en amplios sectores del PSOE se extiende la idea de ir solos a los comicios, mientras que en el País Vasco se opta por lo que venía siendo tradicional en la política de los socialistas de la región desde 1907, es decir, ir en coalición con los republicanos. También se produce una importantísima diferencia en el período 1935/36, cuando la coalición electoral de izquierda defendida

por Prieto y por la mayoría de los vascos tiene un carácter de enfrentamiento político en el interior del PSOE.

En las primeras elecciones republicanas, los socialistas vascos centraron sus opciones políticas en la consolidación de la República, régimen que abría —a su juicio— importantes expectativas de progreso social a los trabajadores. La defensa de la República que expresaban los vascos era la del proyecto político reformista por el que luchaban desde hacía años. *La Lucha de Clases* expresaba las aspiraciones de los socialistas vascos con gran claridad: querían «una República capaz de poner mano a los problemas sociales y resolverlos con un alto sentido de la justicia», para lograr, al final, la constitución de una República «susceptible de aceptar las soluciones socialistas» (6). Para Prieto, representante más destacado del PSOE vasco, el objetivo del socialismo era defender la República «burguesa» (*sic*), como premisa de futuras transformaciones sociales; para ello era necesario sostener a los débiles partidos republicanos con objeto de profundizar en la democracia y llegar a una auténtica justicia social.

Estas posiciones políticas eran compartidas en 1931/1932 por el conjunto del socialismo español. Sin embargo las cosas cambiaron tras la salida forzada de los socialistas del Gobierno en septiembre de 1933. Ante la nueva situación de retroceso en la marcha política reformista de la República, y la seria amenaza —en opinión de muchos socialistas— de que se podía producir una dictadura de derechas, el Partido Socialista acabó rechazando el régimen republicano y anunciando una política alternativa de unidad de los trabajadores contra la burguesía en el poder. En este sentido, el PSOE, ante las elecciones de noviembre de 1933 no mantuvo un criterio cerrado sobre la estrategia electoral, aunque la línea predominante fue la de acudir solo a las elecciones, toda vez que se habían roto públicamente los compromisos con los republicanos. No obstante, la Comisión ejecutiva dejó en libertad a las agrupaciones para que pactaran alianzas con las izquierdas republicanas en aquellos lugares donde ir solos diera el triunfo seguro a las derechas. En el País Vasco (salvo en Guipúzcoa, por razones ajenas al debate), los socialistas fueron en coalición con Acción Republicana y el Partido Republicano Radical Socialista Independiente, pero, a diferencia de 1931, en esta ocasión no hubo unanimidad entre los socialistas a la hora de pronunciarse a favor de una conjunción con los republicanos: en Vizcaya 15 agrupaciones votaron a favor de la conjunción (Aranguren, Arrigorriaga, Durango, Echévarri, Guecho, Guernica, Lejona, Ortuella, Santurce, Sondica, Usánsolo, Bilbao, Gallarta, Munguía y Sestao), y 11 lo hicieron en contra (Baracaldo, Basauri, Bermeo, Erandio, Elorrio, La Arboleda, Galdames, Guernica, Marquina, Somorrostro y Portugaleta). En total esto significaba 1.572 afiliados a favor de concurrir con los republicanos, por 598 en contra. Así pues, pese al rechazo bastante generalizado en el resto de España, el coalicionismo vasco siguió predominando.

Esta postura política tuvo mayor trascendencia en los años 1935/36. En el mes de marzo de 1935 empezó a hablarse de una posible convocatoria de elecciones ante la inestabilidad del gobierno radical-cedista. Prieto propuso pactar una alianza elec-

(6) *La Lucha de Clases*, 26-VI-1931.

toral, a derecha e izquierda del PSOE, mientras que la facción de izquierda del Partido, que desde finales de octubre de 1934 había ido estructurándose en torno a Largo Caballero, rechazó por prematura tal propuesta. El socialismo vasco se posicionó tempranamente a favor de la coalición electoral, sintonizando con la opción defendida por Prieto. De hecho, aun cuando los vascos trabajaran desde después de octubre a favor de una unidad de acción proletaria a través de las *Alianzas Obreras*, no dejaron por eso de propugnar un entendimiento con los republicanos de izquierda: así, en febrero, los socialistas propusieron abrir las *Alianzas Obreras* a los republicanos, y en abril quisieron proponerles su entrada en un bloque electoral patrocinado por las mismas *Alianzas*.

En Vizcaya todas las Agrupaciones estuvieron de acuerdo en concertar una alianza electoral con republicanos y otros partidos obreros, como lo proponía la famosa *Circular Vidarte* (30-III-1935).

Algo más tarde, a comienzos de 1936, cuando la división interna empezaba a planear sobre el PSOE como una realidad nada hipotética, el socialismo vasco volvió a sus orígenes coalicionistas aprobando por aplastante mayoría la política de colaboración con el republicanismo progresista y nombrando candidatos por Vizcaya y por Guipúzcoa para las elecciones del mes de febrero, a los socialistas más destacados de aquella tendencia, Indalecio Prieto, Julián Zugazagoitia y Paulino Gómez Beltrán.

En definitiva, el comportamiento electoral de los vascos, mayoritariamente coalicionista, puede considerarse como un rasgo definitorio de su proyecto político durante el tiempo republicano, especialmente marcado en los momentos de indefinición (1933) o de rechazo (1935/36) por otros sectores del movimiento socialista español. Así que, a falta de una posibilidad real de diseñar su propia política, ésta se hace patente en las situaciones en que el PSOE se aparta de su propio proyecto, por lo que su afirmación ideológica en tales momentos es más significativa si cabe.

Más aún que el comportamiento electoral, fue si duda la confrontación interna dentro del PSOE por un proyecto social y por la plasmación de una determinada política para llevarlo a cabo, la que produjo la definición política del socialismo vasco. En el período de tiempo de la II república se produjeron dos importantes confrontaciones en el interior del PSOE (en 1930 y en 1935/36) que permiten identificar y subrayar las características ideológicas ya señaladas del socialismo vasco.

El primer conflicto se produce a la salida de la Dictadura del general Primo de Rivera. En el seno del socialismo español hubo una situación de desconcierto político y de crisis interna, en la que los socialistas vascos optaron por sus propias soluciones, en la línea de lo ya expuesto. Estas soluciones distintas coincidieron con las de Indalecio Prieto, líder máximo del PSOE vasco.

En la coyuntura de 1930, en que fracasa el régimen monárquico de la Restauración española, el socialismo vasco defiende una salida política distinta y enfrentada a la de la dirección central del PSOE, pero que acaba imponiéndose por amplia mayoría. La situación en el País Vasco, desde la caída de Primo de Rivera, era de intensa movilización de todos los partidos políticos. En este contexto, la Agrupación Socialista de Eibar publicó un manifiesto el 19 de febrero en *El Liberal*, de Bilbao, llamando al PSOE a encabezar la oposición a la monarquía, y a asumir la dirección

del proceso de cambio; Julián Zugazagoitia, que dirigía entonces *La Lucha de Clases*, apoyó esa aproximación hacia otras fuerzas con el común denominador del antimonarquismo; y la Federación Socialista Vascongada pronto se convirtió en la única organización del Partido Socialista que propugnaba un cambio en la estrategia política dentro del PSOE. En este contexto Prieto propuso la formación de bloques antidinásticos a escala regional, propuesta que dentro de la organización socialista vasca fue rápidamente asumida por la Federación Socialista Vascongada. *El Socialista* criticó esta actitud y la Ejecutiva central del Partido (a iniciativa de Largo Caballero) acordó censurar las actividades individuales de Prieto, aunque con un efecto contrario al deseado pues éste recibió el apoyo unánime del socialismo vasco y de sus principales dirigentes. Con el acuerdo de los socialistas y republicanos vascos, Prieto quiso organizar un *bloque antidinástico vascongado*, integrado por los elementos políticos que se unieran detrás de un programa de República federal para España y autonomía para el País Vasco, aunque no tuvo éxito porque el PNV no quiso saber nada de colaborar con republicanos y socialistas.

La dirección nacional, mientras tanto, propugnaba mantener la cordialidad con los elementos antimonárquicos pero preservando la independencia de acción del Partido Socialista, lo que, en definitiva, condujo momentáneamente a un «impasse», del que se salió con la aplicación, desde octubre, de la política que venían defendiendo Prieto y los socialistas vascos: unión de todas las izquierdas antidinásticas en un movimiento dirigido por el PSOE para proclamar la República. La adopción de esta línea política tuvo la consecuencia inmediata de armonizar las propuestas políticas de los vascos con la línea oficial del PSOE (o a la inversa).

Las fricciones políticas más graves desaparecieron por el momento y los problemas internos no se reprodujeron hasta después de la revolución de 1934, sólo que entonces la pugna clásica adquirió una proyección ideológica mucho más dramática, ya que lo que se puso a debate fue la totalidad del proyecto político y social del PSOE.

Por el momento, durante el largo proceso histórico que media entre la proclamación de la II República y la revolución de octubre de 1934, el socialismo español mantuvo una unidad de criterios que hizo que no hubiera diferencias notables entre las propuestas de los vascos y las de los organismos centrales del Partido Socialista. En este período, pues, hay una sincronía perfecta que no permite señalar rasgos diferenciados en el socialismo vasco, a no ser que prolonga los planteamientos *políticos* de democracia y reforma que ya venía manteniendo desde hacía muchos años. Durante la primera etapa republicana (1931-1932), los principales planteamientos de los vascos son: la prioridad concedida al afianzamiento del nuevo régimen sobre las reivindicaciones específicamente obreras; la creencia en las posibilidades reformistas de la República; la confianza depositada en la Constitución y en la legislación social para cambiar las cosas; la defensa de la presencia de los ministros socialistas en el Gobierno para asegurar la proyección progresista de la República, y, por último, el sostenimiento de una estrategia de transición al socialismo por agotamiento del ciclo republicano, que justificaba plenamente la colaboración momentánea con un régimen burgués y acreditaba ante la clase obrera la validez de su política de pacto con los partidos republicanos de izquierda.

Durante este tiempo, pues, no hubo diferencias que caracterizaran de una manera relativamente diferente al socialismo vasco, ni tampoco las hubo durante el período 1933-1934, en que el modelo político ampliamente defendido por los socialistas hasta entonces entra en crisis. El nuevo panorama político nacional e internacional (acoso de las derechas contra la presencia de los socialistas en el poder; victoria de aquéllas en las elecciones de noviembre de 1933; ascenso del autoritarismo y de los fascismos en Europa central), lleva al PSOE a un cambio político transitorio, de carácter defensivo —se dice—, ante la acometida de las derechas contra las posiciones que había alcanzado el movimiento socialista español, que le lleva finalmente a cuestionar la validez de la democracia, a propugnar objetivos exclusivamente obreros, y, al final, a preparar una revolución violenta para ocupar el poder y evitar que la República derivara hacia posiciones ultrarreaccionarias o se fuera a un intento de dictadura fascista. El proceso de radicalización política e ideológica se da en el conjunto del socialismo español, incluido el vasco, por lo que el abandono del reformismo, la ruptura con los partidos republicanos, la alianza con otros sectores obreros y la perspectiva de hacer una revolución, no son objetivos ajenos a los vascos, aunque estuvieran en la contradicción más absoluta con lo que hasta entonces habían defendido. El caso es que tales presupuestos dominaron a todo el PSOE, aunque bien es cierto que los objetivos asignados a aquella revolución, cuando éstos se explicitan en una reunión conjunta de los Comités Nacionales de la UGT y del PSOE en julio de 1934, eran más moderados entre los vascos (Prieto) que entre el resto de líderes. A la postre, aquel movimiento revolucionario dividió al socialismo español, obligando a los vascos a pronunciarse por uno de los sectores en pugna.

A partir del final de la revolución de octubre de 1934, el socialismo español experimenta la crisis más grave de toda su historia. Estuvo a un paso de la escisión, y sólo el estallido de la guerra civil pudo evitarla. De todos modos, aunque el movimiento socialista permaneció unido formalmente, ya no puede hablarse en 1935/36 de una sola línea política en su interior, sino, al menos, de dos grandes corrientes enfrentadas entre sí. Al igual que sucedió en 1930, en esta coyuntura de crisis, el socialismo del País Vasco optó claramente por una de las dos partes en pugna, esta vez de una manera ideológicamente comprometida, por lo que cabe decir que en esta fase final de la República, el socialismo vasco afirmó sus rasgos reformistas, republicanos y no revolucionarios que ya he definido al principio, y que, además, lo hizo contra una fracción que se caracterizaba a sí misma como marxista y revolucionaria, por lo que la definición tiene el doble valor de hacerse en positivo y negativo a la vez. Mientras que los seguidores de Largo Caballero mantenían el discurso revolucionario abierto tras la derrota electoral de noviembre de 1933, llenándolo ahora de apelaciones a Marx, Prieto y los vascos retornaban a las posiciones iniciales defendidas en el primer bienio, rechazando definitivamente los postulados revolucionarios de los líderes sindicales madrileños. El socialismo de la región se consolidaba entonces en las bases ideológicas que desde 1914 venían identificando socialismo prietista con socialismo vasco.

Veamos brevemente las principales situaciones de conflicto interno que llevan a la ruptura ideológica del PSOE y que conducen a la configuración propia y ya claramente diferenciada del socialismo vasco.

A comienzos de 1935 el liderazgo ideológico del prietismo, predominante entre los vascos, estuvo en peligro a causa de la aparición de tendencias izquierdistas, en un proceso coincidente con la formación de Alianzas Obreras en el País Vasco. La dinámica unitaria de socialistas y comunistas, fue, sin duda, el proceso político más destacado de la primera mitad del año 1935 en el País Vasco, particularmente en Vizcaya. De las 200 Alianzas de toda España, llegó a haber 64 en el País Vasco, aunque lo cierto es que, pese a la importancia cuantitativa del movimiento aliancista, nunca llegó a materializarse una verdadera unidad de acción entre socialistas y comunistas. El caso es que todas las iniciativas aliancistas que se dieron en el País Vasco, tanto de la Federación Socialista Vizcaína, de la Agrupación Socialista de Bilbao, como de la UGT vizcaína —dominada desde principios de año por hombres próximos a las propuestas de «unidad obrera» (sic) de Largo Caballero—, encontraron en la izquierda socialista, por paradójico que pueda parecer, impedimentos de todo tipo. Esta actitud obstruccionista de los deseos aliancistas de gran parte del socialismo vasco en esta trascendental coyuntura histórica posrevolucionaria, que culmina entre los meses de agosto y octubre de 1935, propició la recuperación de las organizaciones sindicales y políticas vizcaínas por los prietistas. El sector *centrista* del partido reasumió entonces el mando, sin tener que acabar con algo que ya estaba moribundo, y no precisamente por su responsabilidad. En todo caso, la *izquierda* socialista desperdició la oportunidad de controlar el movimiento obrero vasco, profundizando en la alternativa de izquierda que suponían las Alianzas Obreras, probablemente porque temían perder el control del proceso a favor de los comunistas, pero, sobre todo, porque esa *izquierda* carecía de un proyecto claro para alcanzar el poder dentro del PSOE (si a eso aspiraba realmente), y devolvió así la iniciativa al sector prietista, que sí lo tenía, como se vió en los conflictos políticos que siguieron.

Desde que la *izquierda* abandonó la lucha por el frente obrero en el País Vasco, sin ni siquiera llegar a plantearla, el camino para la recuperación de la organización por los sectores prietistas del socialismo vasco estaba expedito. Esta recuperación y vuelta a las posiciones político-ideológicas tradicionales, se produjo en dos fases diferentes. La primera va de abril a diciembre de 1935, fecha esta última en la que dimiten de sus puestos en la Comisión Ejecutiva del PSOE los principales dirigentes de la *izquierda*, y la segunda abarca los meses de enero a julio de 1936, en los que se produce la división final del socialismo español.

En 1935 se produjo una grave crisis interna en el PSOE, a consecuencia de la derrota en la revolución de 1934 y debido a las alternativas que se planteaban entonces para el movimiento socialista. El enfrentamiento entre la *izquierda* y el *centro* quedó planteado con toda claridad, pero todavía sin la crudeza de 1936. La controversia entre las dos grandes corrientes socialistas que se estructuran entonces giró en torno a tres puntos: la *bolchevización* del Partido Socialista que proponían algunos sectores; la política electoral a seguir, y la reunión del organismo de control y dirección máxima del PSOE, el Comité Nacional, para discutir todos estos temas. Quitando el tema de la *bolchevización*, que tuvo escasa audiencia y no centró las discusiones entre los socialistas vascos, salvo para rechazarlo, los otros dos puntos citados tuvieron una importante repercusión entre los vascos, sirviendo ambos para la de-

finición de la posición de los socialistas de la región en el gran debate interno del Partido Socialista, que se prolonga hasta julio de 1936.

En todos estos casos, el socialismo vasco asumió las posiciones *centristas* situándose al lado de Prieto, siguiendo sus planteamientos y apoyando sus consignas. Primero, al aceptar la coalición electoral que propugnaba el líder bilbaíno; al rechazar, después, los términos del debate ideológico que mantenía la prensa de izquierda de Madrid, y, por último, al defender la convocatoria del Comité Nacional.

A lo largo del proceso de división interna del año 1936 se fortalecieron las posiciones claramente *centristas* del socialismo vasco. Primero, cuando los principales líderes vascos (Julián Zugazagoitia, Fermín Zarza, Paulino Gómez Beltrán, Luis Plaza, José Muñoz, Miguel Galván, Juan Nadal, Constantino Turiel, Eustaquio Cañas, Casto Torre, Benito Juez, Eusebio Gorrochategui, etc.), suscribieron un escrito del sector *centrista* del Partido de apoyo a la Ejecutiva prietista. Después, cuando, tras las elecciones de febrero de 1936, las principales agrupaciones del Partido votaron a favor de la celebración de un Congreso extraordinario del Partido en Asturias, tal y como propuso la Ejecutiva *centrista*. Más tarde, cuando, después del veto de la UGT a que Prieto formara Gobierno, *La Lucha de Clases* y destacados dirigentes vascos defendieron la iniciativa de Prieto de ganar el control del Partido, haciéndolo decididamente contra la *izquierda*. Todos estos hechos colocaron al socialismo vasco en la línea de Prieto, justo en el momento histórico en que se iba a producir la lucha final entre los sectores *centrista* e *izquierdista*.

El último episodio de la división interna del PSOE, en el que se manifestó la filiación inequívocamente prietista del socialismo vasco fue con ocasión de las votaciones para cubrir los puestos vacantes de la Ejecutiva (la Agrupación Socialista Madrileña, dominada por Largo Caballero, propuso la votación de otra Ejecutiva completa) y sobre la celebración de un Congreso extraordinario del Partido para el 29 de junio (tal y como propuso también la Agrupación madrileña). Las dos iniciativas de Madrid provocaron el rechazo enérgico de algunas de las principales Agrupaciones socialistas vascas. Esta reacción en contra directamente de la Agrupación Socialista Madrileña por parte de algunas de las más importantes Agrupaciones vascas no era más que la expresión de un movimiento más generalizado, de oposición al izquierdismo socialista y de alineamiento de los vascos al lado de Prieto, que quedó de manifiesto con los resultados de las votaciones para la renovación de la ejecutiva nacional y en el plebiscito abierto por ésta sobre el Congreso extraordinario que exigía la Agrupación Socialista Madrileña.

En el País Vasco, el resultado de la elección de cargos vacantes de la Comisión ejecutiva del PSOE dio una victoria muy amplia a la candidatura *centrista* encabezada por Ramón González Peña contra la candidatura completa de la izquierda socialista encabezada por Francisco Largo Caballero. En el conjunto del País Vasco, Peña logró 1.560 votos sobre un total de 2.074 emitidos, es decir, el 75,2 por 100, contra los 514 de Largo, o sea, el 24,7 por 100 de todos los que se escrutaron en las diferentes agrupaciones del Partido en la región. Sobre el total de militantes del País, 2.873, Peña obtuvo la confianza de un 54,2 por 100 y Largo la de un 17,8 por 100. La mayoría *centrista* en el País Vasco no dejaba lugar a dudas en el recuento de los votos para los cargos de la ejecutiva nacional. Tampoco se presentarían dudas

sobre la filiación centrista del socialismo vasco en el plebiscito de julio sobre el Congreso extraordinario del PSOE reclamado por la Agrupación Socialista Madrileña.

En conclusión, cabe decir que en el momento de máxima fractura interna del movimiento socialista español, en el año 1936, los socialistas vascos redefinieron con toda nitidez su adhesión a las posturas políticas que venían defendiendo desde 1914. Que este proceso de afirmación ideológica lo hicieran en un momento de división interna tan importante como el de aquel año, incrementa la importancia del acto —tal y como he venido argumentando—, porque no cabía dudar ya de que las opciones políticas moderadas y reformistas que ahora afirmaban los vascos suponían el rechazo de las alternativas revolucionarias definitivamente. Por tanto, el análisis de los períodos de crisis interna durante la II República, y el comportamiento político de los socialistas de la región en cada uno de ellos, permite subrayar —como propuse al principio— las características del socialismo vasco, que se afirma entonces de manera diferenciada, aun sin tener una organización propia e independiente para llevar adelante su proyecto.